DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 863/2015

"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves ZP-TZW y ZP-TNK de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

ADENDA N° 1

Asunción, 18 de setiembre de 2015

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 863/2015 "*Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronaves ZP-TZW y ZP-TNK de la ANDE, bajo la Modalidad de Contrato Abierto*", le solicitamos lo siguiente:

- Sustituir la Página N° 9 de la Sección III Suministros Requeridos por la Página N° 9 **REV. 1** de la Sección III Suministros Requeridos.
- Sustituir la Página N° 10 de la Sección III Suministros Requeridos por la Página N°10 **REV. 1** de la Sección III Suministros Requeridos.
- Sustituir la Planilla de Precios Página N° 5/5 Lote 1 de la Sección VI Formularios por la Planilla de Precios Página N°5/5 Lote 1 **REV. 1** de la Sección VI Formularios.
- Sustituir la Planilla de Precios Página N° 4/4 Lote 2 de la Sección VI Formularios por la Planilla de Precios Página N°4/4 Lote 2 **REV. 1** de la Sección VI Formularios.

Les saludamos muy atentamente,

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Sección III
Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

Lote	Nombre de los Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1 (A.550)	Mantenimiento y Reparación de Aeronave matrícula ZP-TZW	**DSA/DMV/71/15**
2 (A.500)	Mantenimiento y Reparación de Aeronave matrícula ZP-TNK	**DSA/DMV/71/15**

2. Plan de Entrega del Servicio

Lote	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar donde los Servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios.
1 (A.550)	Mantenimiento y Reparación de Aeronave matrícula ZP-TZW	1	unidad	Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi - Ciudad de Luque	Conforme a la Orden de Trabajo
2 (A.500)	Mantenimiento y Reparación de Aeronave matrícula ZP- TNK	1	unidad		

El tiempo de reparación para el servicio solicitado es hasta un máximo de 30 días, contados a partir de la recepción de la aeronave y emisión de Orden de Trabajo.

La Vigencia del Contrato será de **doce (12) meses** a partir de la suscripción del mismo.
En todas sus relaciones con el Proveedor, la Contratante estará representada por el ***Departamento de Mantenimiento de Vehículos*** o por la persona que éste indique.

Las Aeronaves serán retiradas por fiscales del Departamento de Mantenimiento de Vehículos del lugar o ubicación física de la firma adjudicada.

La Contratante determinará los trabajos que deberán ser realizados, lo cual será comunicado mediante una Orden de trabajo.

El Proveedor deberá cumplir el servicio de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

Los servicios prestados serán contados a partir de la recepción de la aeronave y emisión de Orden de Trabajo debidamente autorizado por la Unidad Administradora de Contrato, en el estará sujeto a un plazo de entrega de los servicios.

Los trabajos serán realizados por personal calificado con registro de Mecánico Aeronáutico habilitado por la Dirección de Aeronáutica Civil, utilizando las técnicas y herramientas adecuadas para cada tipo de trabajo.

La Contratante se reserva el derecho de determinar la cantidad de servicio a ser ejecutado, según las necesidades del mismo y las disponibilidades presupuestarias.

La Contratante a través del Departamento de Mantenimiento acompañará la entrega de las aeronaves al Contratista conforme al formulario DYPERTE. El Contratista una vez realizada toda la evaluación de los trabajos detallados en el DYPERTE y en un plazo no mayor a 2 (dos) días, entregará al Fiscal Técnico asignado la planilla de los repuestos y servicios a realizarse. Del resultado de la verificación, el Contratista expondrá a la Contratante todas las partes desarmadas y limpias de la aeronave para su análisis y aprobación.

Luego de cumplido lo expresado precedentemente, el Departamento de Mantenimiento de Vehículos elaborará la "ORDEN DE TRABAJO", en donde se detallarán las cantidades de trabajos y el plazo de entrega de las reparaciones.

Asimismo, el plazo rige a partir de la entrega de dicha orden. El Contratista debe solicitar a la Contratante, la recepción de los trabajos correspondientes a cada Orden de Trabajo.

La Contratante realizará una verificación de los trabajos realizados, debiendo estos culminar con las pruebas de funcionamiento de las Aeronaves.

a) Orden de Trabajo: Documento emitido por la Contratante en donde se individualizan los trabajos a ser ejecutados por el Contratista, llevará implícita la obligación de cumplir con los términos, condiciones y exigencias establecidas por el presente Contrato, durante el tiempo.

b) DYPERTE: Formulario emitido por la Contratante, en el que se comunica el Diagnóstico y el Pedido de Reparación de la aeronave afectado a realizarse en la Organización de Mantenimiento de Aeronaves (OMA).

3. Planos y Diseños

No Aplica

ANDE

Departamento de Mantenimiento de Vehiculos

PLANILLA DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1 - REV1

A-550

ANDE Nro.:550 | Matricula: ZP-TZW | Marca: Beechcraft | Tipo: Aeronave Bi-motor

Serie: LW 261 | Modelo: King Air E-90 | Año fabricación: 1978

Dependencia: Dirección de Logistica y Telemática

Servicio: Inspección de fases III y IV según normas Especificaciones del Fabricante de la aeronave.-

		REPUESTOS - Transporte de la Hoja N° 3					
2.34		Juego de Tornillos Frezados 10-32	Unidad	Evento	1		
2.35		Juego de Carbones de Dinastar	Unidad	Evento	1		
2.36		Juego de Rulemanes de Dinastar	Unidad	Evento	1		
2.37		Conjunto de luz de rotativa (Beacon)	Unidad	Evento	1		
2.38		Conjunto de luz de cola (Strobe Light)	Unidad	Evento	1		
2.39		Flotador de tanque del sitema purgador de combustible (EPS).	Unidad	Evento	1		
2.40		Sellos de cabo de comando de presurización de la y empenaje trasero.	Unidad	Evento	1		
2.41		Cadena de retracción interior, exterior y de emergencia del sistema de tren de aterrizaje.	Unidad	Evento	1		
2.42		Conjunto de piñones y bujes de tren de aterrizaje.	Unidad	Evento	1		
2.43		Burlete de puerta principal y de ventana de emergencia.	Unidad	Evento	1		
2.44		Un juego de pastillas de freno (ambos lados)	Unidad	Evento	1		
2.45	78180101-014	Carbón de Aro Beta	Unidad	Evento	1		
2.46		Grasa anticorrosiva para cables de comandos.	Unidad	Evento	1		
2.47		Una Recarga de Extintor.	Unidad	Evento	1		
2.48		Tanque de combustible interior, exterior, nacelle lado izquierdo y derecho	Unidad	Evento	1		
2.49		Kit de instalación de Tanque de combustible	Unidad	Evento	1		
2.50		Actuador de tren de aterrizaje principal LH	Unidad	Evento	1		
2.51		Actuador de tren de aterrizaje principal RH	Unidad	Evento	1		
2.52		Actuador de tren de aterrizaje de nariz	Unidad	Evento	1		
2.53		Bateria ELT	Unidad	Evento	1		
2.54		Caja de Control (Stall Warning)	Unidad	Evento	1		
2.55		Tuercas Macho/Hembra para tapa zona presurizada	Unidad	Evento	1		
2.56		Kit de bulones de bulones de ala	Unidad	Evento	1		
2.57		Kit de tuercas de bulones de ala	Unidad	Evento	1		
2.58		Kit de arandelas de bulones de ala	Unidad	Evento	1		
		TOTAL 2 - REPUESTOS (IVA incluido)					
		Total General 1+2 (IVA incluido)					
		I.V.A. (10%)					
		Indicar tiempo de garantia en horas de vuelo:					

Preparado por: Ing. Fabio A. Paredes Saqueira

Aprobado por: Lic. Diego M. Ramirez R. Lic. Diego Ramirez R. Dto. de Vehículos ANDE DSA/DMV

Fecha: 18/09/2015

Observación: Todos los Repuestos ofertados deben ser originales de la marca de la aeronave y deben contar con respectivo Formulario 8130-3 que certifique que los mismos se encuentran en condiciones aeronavegables y con las garantías del fabricante de la marca.

Las casillas sombreadas no deberán ser llenadas.

Este formulario deberá estar debidamente llenado sin alterar su forma y sin sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.

ANDE

Departamento de Mantenimiento de Vehículos

PLANILLA DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 2 - REV1

A-500

ANDE Nro.:500 | Matrícula: ZP-TNK | Marca: CESSNA | Tipo: Aeronave: Monomotor

Modelo: C-206 | Año fabricación: 1978

Dependencia: Dirección de Logística y Telemática

Servicio: Inspección de 50 y 100 horas según normas Especificaciones del Fabricante de la aeronave.-

		REPUESTOS - Transporte de la Hoja Nº 2					
2.28	78180101-014	Juego de Rulemanes de rueda principal (ambos lados)	Unidad	Evento	1		
2.29		Juego de Pistas de Rulemanes de rueda de principal (ambos lados)	Unidad	Evento	1		
2.30		Una Bomba auxiliar de combustible (Fuel Pump)	Unidad	Evento	1		
2.31		Magneto Overhauled Izquierdo y Derecho	Unidad	Evento	1		
2.32		Batería ELT	Unidad	Evento	1		
2.33		Manete control de acelerador	Unidad	Evento	1		
2.34		Manete control de RPM	Unidad	Evento	1		
2.35		Manete control de Mezcla de combustible	Unidad	Evento	1		
2.36		Equipo de Trasponder a bordo de aeronave MODO S	Unidad	Evento	1		
		TOTAL 2 - REPUESTOS (IVA incluido)					
		Total General 1+2 (IVA incluido)					
		I.V.A. (10%)					
		Indicar tiempo de garantía en horas de vuelo:					

Preparado por:	Aprobado por:	
Ing. Fabio A. Paredes Sequeira	Lic. Diego Ramírez Lic. Diego M. Ramírez R Jefe Dpto. de Mto. de Veh. ANDE DSA/DMV	18/09/2015

Observación: Todos los Repuestos ofertados deben ser originales de la marca de la aeronave y deben contar con respectivo Formulario 8130-3 que certifique que los mismos se encuentran en condiciones aeronavegables y con las garantías del fabricante de la marca.

Las casillas sombreadas no deberán ser llenadas.

Este formulario deberá estar debidamente llenado sin alterar su forma y sin sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.